

Autoría, historia y polémica: aproximaciones al archivo colonial en las historias de la conquista de México de Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo



Valeria Añón

UBA / UNLP / CONICET / aleuba@gmail.com

Resumen

En las últimas décadas, las aproximaciones críticas y retóricas al archivo colonial hispanoamericano han puesto en cuestión las nociones mismas de “autor”, “texto”, “literatura” entre otras. La pregunta por la autoría en relación con el discurso histórico resulta crucial en este marco, dado que permite pensar al “autor” como una función textual con una fuerte articulación con los modos de existencia, circulación y funcionamiento de ciertos discursos en una sociedad. En las crónicas de la conquista de México de tradición occidental, autoría, discurso histórico y polémica se articulan en la validación de nuevos *locus* de enunciación. En este trabajo me detengo a analizar esas “figuras de autor” en los paratextos de las historias gomarianas y la *Historia verdadera* de Bernal Díaz del Castillo como casos testigo de un modo de funcionamiento y representación en los momentos fundantes del archivo americano.

Palabras clave

autoría
crónicas
memoria
historia
polémica

Abstract

In the last few decades, new critical and rhetorical approaches have questioned the concepts of “authorship”, “text” and “literature” (among many others) regarding the Latin American Colonial Archive. Authorship as an issue and a topic, and its function within historical discourses has a great importance and allows us to conceive the “author” as a textual function related to the way in which texts circulate and are published and read in a specific context. In this paper we aim to analyze these dimensions in the *Historia general de Indias* and *Historia de la conquista de México* by Francisco López de Gómara, and the *Historia verdadera* by Bernal Díaz del Castillo, taking into consideration how authorship and its legitimacy are designed in prologs and paratexts.

Key Words

authorship
chronicles
memory
history
polemics

Introducción: preguntas al archivo

El tema del archivo (y sus vínculos con la memoria y el olvido) ocupó un lugar central en las últimas investigaciones de Ana María Barrenechea. A partir de la noción de *archivo* como origen y principio de ordenación planteada por Jacques Derrida en *Mal*

de archivo (1997), Barrenechea exploró sus posibilidades y límites en textos y contextos literarios, lo cual le permitió volver a uno de sus autores más preciados: Jorge Luis Borges. De allí que en su último libro publicado, *Archivos de la memoria* (2003), Barrenechea asediara varios poemas borgeanos a partir de las nociones de archivo, temporalidad y memoria. Pero su interés no se limitó a este autor ni a la literatura argentina: en sus grupos de investigación, las preocupaciones teórico-críticas abrieron espacio a preguntas acerca del archivo hispanoamericano y sus momentos fundantes, así como a abordajes respecto de otros modos de la representación, la memoria y la historia, en textos distantes diacrónicamente. En ese marco comencé la investigación acerca del archivo colonial hispanoamericano (en especial en las crónicas de la conquista de México), algunas de cuyas dimensiones presento en este trabajo.

Justo es decir, por otra parte, que la pregunta por el archivo americano no ha estado ausente de los debates en torno a las *letras coloniales*, cuyo último hito, que aún persiste, tuvo lugar entre fines de la década de 1980 y en la década de 1990, a propósito de los festejos por el Quinto Centenario del *descubrimiento* de América y en especial a partir de los postulados de latinoamericanistas radicados en la academia norteamericana como Rolena Adorno, Walter Mignolo, Sarah Castro Klarén y Roberto González Echevarría, por nombrar solo unos pocos.¹ Una de las preguntas centrales fue la que se formuló en torno a la *literatura* y la pertinencia de este concepto para evaluar el corpus colonial, pertinencia que muy pronto fue puesta en duda debido a sus connotaciones estetizantes, pero además porque dejaba afuera una extensísima producción que incluía relatos orales, pictográficos y performativos (tanto de tradición occidental como indígena), al tiempo que reproducía una excluyente mirada etnocéntrica. Asimismo, esta noción resultaba anacrónica para dar cuenta de un corpus que se alimentaba de discursos legales e históricos, epístolas públicas y privadas, testimonios orales y escritos de sus protagonistas –muchos de ellos de letras escasas o nulas–, también de códices y relatos colectivos sostenidos en la materialidad de los *quipus* andinos o en la memoria de los *tlamatinime*. La redefinición del archivo colonial que se estaba produciendo (y que aún hoy está en curso) exigía revisar todas las categorías habituales para la crítica (texto, autor, literatura, valor, lectura, escritura, género, intencionalidad) y alumbraba otras como discurso, sujeto colonial, focalización, autoría plural, semiosis colonial, por ejemplo.² Exigía revisar también sus límites para incluir otras zonas (el Río de La Plata, la conquista de Chile, las expediciones al Amazonas); otras voces (las de mujeres cronistas y conquistadoras o rehenes/soldaderas de los españoles, las de los soldados anónimos, las de las comunidades indígenas violentamente desplazadas y despojadas); otros géneros y tipos discursivos (las epístolas, las probanzas, las relaciones geográficas, la cartografía, el relato de viaje). Ocurre que este tremedal que marca los inicios del archivo está vinculado, además, con el desarrollo de un tipo discursivo, la “crónica de Indias”, que Walter Mignolo, en su ya clásico “Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista” define a partir de su referente, “el descubrimiento y la conquista de las Indias” (1982: 58) y de acuerdo con un “criterio cronológico-ideológico” (*idem*), que reconoce un comienzo con los escritos colombinos y un cierre en la *Historia del Nuevo Mundo* de Muñoz, a fines del siglo XVIII, previo a los primeros momentos de las independencias.³ Si bien, como también señala Mignolo, los textos así delimitados pertenecen a tipos y formas discursivos específicos, existe cierto consenso crítico en el sentido de que constituyen una unidad en función de los dos criterios antes mencionados.

En esa gran familia de textos (o “amasijo” textual, como lo caracterizó González Echevarría [1984: 156]), las crónicas de la conquista de México –definidas, en principio, también en función de su referente– adquirieron muy pronto una centralidad indiscutible, ya fuera como primera imagen de algo desconocido (y fabuloso) para la mirada europea, como noticia de aventuras allende el océano, como relato de una conquista que andando el tiempo resultaría modélica para los europeos, o bien como

1. Se destaca en especial *Mito y archivo* (2000) de González Echevarría, que relea la literatura latinoamericana, de Colón a García Márquez, a partir de ambas dimensiones, entendiendo el archivo en sus vínculos con el discurso legal y notarial. He trabajado estas inflexiones en Añón (2013b).

2. Resumen aquí, con extrema rapidez, más de dos décadas de debates y propuestas teóricas. Los textos fundantes en este sentido son: Mignolo (1986, 1995), González Echevarría (1984), Adorno (1998a y b), Martín Lienhard (1990), Cornejo Polar (1994), entre muchos otros.

3. Aclara Mignolo: “Esta cronología (que coincide con la época colonial) está marcada, a su vez, por una dimensión ideológica: lo que se denomina generalmente como ‘Indias’ o ‘Nuevo Mundo’ en los escritos anteriores al final del siglo XVIII y que, con más asiduidad, comienza a denominarse ‘América’ en el siglo XIX, no sólo es –lo sabemos– un cambio de nombre, sino una modificación conceptual relacionada con un cambio político-económico que trazamos, cronológicamente, con la independencia” (1982: 58).

textualidades inscriptas en una polémica mayor: histórica, política, imperial. En este marco la crítica reconoce una serie de textos fundantes, englobados bajo el nombre genérico de *Cartas de relación* del capitán Hernán Cortés, artífice central de la conquista del centro de México entre 1519 y 1521. Si bien el corpus tal como lo conocemos hoy consta de cinco epístolas escritas entre 1519 y 1526, que narran desde el primer desembarco en costas mexicanas hasta el regreso de la expedición a las Hibueras, las más famosas, impresas tempranamente y objeto de numerosas traducciones en los años subsiguientes, son la Segunda y la Tercera (Delgado Gómez, 1993). Si bien no contamos con originales autógrafos de ninguna de ellas –algo muy habitual en este archivo cronístico, disperso, interpolado y extraviado a lo largo de los siglos–, sí se cuenta con las primeras ediciones, que configuran imágenes fundantes del territorio mexicano, sus sociedades y la invasión europea, y constituyen piedra de toque de las intensas polémicas que atravesarán estas crónicas de aquí en más.⁴

En efecto, a la hora de revisar el archivo cronístico, no podemos obviar la existencia de numerosas versiones *otras* que, tanto desde la tradición occidental como desde la indígena, inscribieron la propia experiencia, perspectiva y síntesis de esta conquista, delinearos relatos perdurables de personajes olvidados, permitieron la pervivencia elegiaca de las voces plurales de los guerreros mexicas, tlazolotlacas o tenochcas derrotados, configuraron personajes autóctonos que, andando el tiempo, adquirirían ribetes míticos (me refiero a los últimos *tlahtoanis* de México-Tenochtitlan, Motecuhzoma Xocoyotzin y Cuauhtémoc). Se configura así una trama que incluye desde los relatos autóctonos conocidos como *Anales de Tlatelolco* (cuya redacción comienza en torno a 1530, aunque circulan en forma de manuscrito durante siglos, y recién se editan por primera vez en el siglo XX),⁵ o los testimonios de informantes nahuas a Sahagún y sus colaboradores-intérpretes, recogidos luego en el *Libro XII* de su *Historia general*; pasando por los tempranos testimonios, orales y legales (epístolas, probanzas de méritos, memoriales de batallas) de sus protagonistas: soldados rasos que toman la palabra o la pluma y entre los que se han destacado las relaciones de Andrés de Tapia (*Relación de algunas cosas de las que acaecieron al Muy Ilustre don Hernando Cortés*, escrita en torno a 1540 pero inédita hasta el siglo XIX), Bernardino Vázquez de Tapia (*Relación de méritos y servicios*, de 1542, inédita hasta 1953), y los innumerables testimonios que pueblan los archivos reales.⁶ Esta ingente producción textual, legal, testimonial, requería una voz autorizada que la reuniera, la sintetizara, le diera forma y *sentido*, en la compleja acepción de dicho término, ligado a la perspectiva providencial y a la escritura de la historia. De allí que, a mediados del siglo XVI, haya tenido gran éxito la *Historia de la conquista de México* del fraile Francisco López de Gómara, publicada en Zaragoza en 1552, continuación de la *Historia de las Indias* (que vio la luz en la misma ciudad y en el mismo año), y reeditadas en un solo volumen titulado *Hispania Vitrix*, en Medina del Campo en 1553.⁷ Editadas luego en Amberes y traducidas pronto al italiano, francés e inglés, fueron prohibidas por Felipe II en 1553 y retiradas de circulación en los territorios de la Corona. No obstante, tuvieron amplia circulación y fueron leídas y utilizadas, entre otros, por Bernal Díaz del Castillo y Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, y traducidas tempranamente al náhuatl por Domingo de San Antón Muñón Chimalpain.⁸

En tanto, desde Guatemala, el vecino y encomendero Bernal Díaz del Castillo, “conquistador viejo” de las huestes cortesianas, acomete la escritura de su versión de la conquista de México, a la que le dedicará más de treinta años.⁹ Antes había realizado su probanza de méritos (1539), y dos viajes a España: el primero, en torno a 1540, en el cual obtuvo una cédula para Pedro de Alvarado (conquistador y gobernador de Guatemala) y otra para el Virrey Mendoza (en el Virreinato de la Nueva España); el segundo, en torno a 1550, fue cuando Bernal Díaz asistió al famoso debate de Valladolid entre Las Casas y Sepúlveda). A su regreso, entre 1552 y 1570, tuvo lugar “el más importante período en la vida de Bernal” (Barbón Rodríguez, 2005: 25), más allá de la conquista de México, claro. Es durante este período que comenzó la escritura

4. La Segunda carta de relación está firmada en Segura de la Frontera el 30 de octubre de 1520, es decir, tres meses después del episodio conocido como la Noche Triste, durante el cual los españoles y sus aliados son expulsados de Tenochtitlan por las fuerzas mexicas, y están a punto de perecer. (continúa en página 93)

5. Las fechas más aceptadas abarcan de 1528 a 1533, aunque el especialista Rafael Tena, autor de la edición contemporánea de los *Anales* en Conaculta (2004), sugiere la fecha de 1560 para la redacción del primer manuscrito.

6. En décadas posteriores se escribieron también *Relación breve de la conquista de la Nueva España* de Francisco de Aguilar, compuesta en torno a 1570 e inédita hasta el siglo XX, y la historia de Bernal Díaz, de 1568 en su primera versión, publicada por primera vez en 1638 y sobre la que volveré enseguida.

7. Francisco López nació en 1511 en la villa de Gómara, cercana a la ciudad de Soria (España). Los datos sobre su vida son escasos. Estudió gramática en la ciudad de Soria. (continúa en página 93)

8. También fueron consultadas por el Inca Garcilaso de la Vega, cuyo ejemplar del texto de López de Gómara, con anotaciones al margen del propio Inca, se atesora hoy en la ciudad de Lima. En cuanto a la versión de Chimalpain, en la actualidad se cuenta con una edición realizada por Susan Schroeder, David Tavárez Bermúdez y Cristián Roa-de-la-Carrera (2012).

9. Bernal Díaz del Castillo nació en Medina del Campo (famosa por sus ferias y mercados) en 1495 o 96 (se desconoce la fecha exacta). No era hidalgo, pero su familia no gozaba de mala posición y tuvo acceso a cierta educación: sabía leer y escribir. (continúa en página 93)

de su historia de la conquista, tanto para contestar las historias de cronistas oficiales e historiadores, como para solicitar bienes, reconocimientos, honores, más encomiendas, dejando, además, memoria de lo pasado. Terminó una primera versión en torno a 1568 y la envió a España en 1575, donde permaneció y fue consultada como manuscrito¹⁰ (hasta que en el siglo XVII fue rescatada por el fraile Alonso Remón, quien la publicó, interpolada, con el título de “Historia verdadera de la conquista de la Nueva España”).¹¹ En tanto, Bernal Díaz continuó trabajando en otra copia, que reescribió y corrigió hasta su muerte, y que se publicó por primera vez en 1904, en México, de la mano de Genaro García.

Hasta aquí, circulación, lectura, prohibición y usos de esta historia muestran que las cartas cortesianas primero, la versión gomariana de la conquista luego, y la respuesta enconada en la pluma del soldado-encomendero se enmarcan en una trama polémica mayor, que en verdad articula todo este corpus. Estas dimensiones ponen en cuestión, también, las categorías de *autor*, *obra* y *lectura*, tantas veces utilizadas con un sentido unívoco. Se trata de comprender la importancia del *nombre de autor* para la configuración textual de una autoría que reclama la fama y el reconocimiento, pero que también puede ser objeto de prohibición, interpolación y disputa. Se trata asimismo de reponer la trama y el *ethos* polémico que organizan estas crónicas, que les confieren sentido y razón de ser, eliminando la idea de obras monolíticas, pero también una noción del texto como un artefacto posible solo en torno a la palabra impresa. Para dar cuenta de estas oscilaciones, variabilidades y transformaciones es que me centro aquí en las historias gomariana y bernaldiana como casos-testigo de una aproximación tramada a los momentos iniciales del archivo americano.

Autoría y lectura

Ampliamente conocida es la sentencia barthesiana acerca de la muerte del autor, entendido este como “prestigio del individuo, o dicho de manera más noble, de la ‘persona humana’” (2003: 339) y en sus vínculos con la idea moderna de sujeto y de la autoridad –en especial, en términos de la conformación del sentido– de la autoría. A esto opone Barthes la materialidad de la escritura como espacio de “la destrucción de toda voz, de todo origen. La escritura es ese lugar neutro, opuesto, oblicuo, al que va a parar nuestro sujeto, el blanco y negro en donde acaba por perderse toda identidad, comenzando por la propia identidad del cuerpo que escribe” (2003: 339). Despojándose entonces del prestigio de la autoría vinculada a un individuo dueño del sentido, adquiere centralidad la noción de “texto” entendida como red de citas, voces múltiples, sentidos socialmente inscriptos. Antes que libre, en verdad, el autor está sujeto a reglas, códigos, retóricas específicas y voces que reverberan en géneros y temas. El lector cobra entonces nueva estatura, responsable de rearmar las redes –o de organizar otras nuevas–, y de inscribir un sentido posible del texto, fluctuante y contextualmente anclado.

Pocos años más tarde, en su conferencia “¿*Qu’est-ce qu’un auteur?*”, Michel Foucault interviene despojando a la categoría de *autor* de su sentido de *creador* o *artífice* y redirigiendo la mirada hacia el contexto y las formaciones discursivas en el marco de las cuales es posible la autoría. De hecho, concibe la noción de *autor* vinculada al nombre propio, caso en el cual la autoría también se relaciona con el discurso legal y con los mecanismos de control y censura (tan presentes en la producción, circulación y condición de posibilidad de nuestras crónicas). En este sentido, “el nombre de autor [...] corre, en cierto modo, al límite de los textos, los recorta, sigue sus aristas, manifiesta su modo de ser o al menos lo caracteriza. Manifiesta el acontecimiento de un cierto conjunto del discurso, y se refiere al estatuto de este discurso al interior (*sic*) de una sociedad y en el interior de una cultura” (2010: 22). Lo que adquiere centralidad es el

10. Aparecen referencias a este texto tanto en la *Historia de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo como en los papeles de Alonso de Zorita.

11. El texto completo de la portada es el siguiente: “Historia verdadera de la conquista de la Nueva España escrita por el Capitán Bernal Díaz del Castillo, uno de los conquistadores. Sacada a la luz por P.M. Fray Alonso Remón, Predicador y Coronista General del Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos. A la Catholica Magestad del Mayor Monarca Don Felipe Quarto, Rey de las Españas y Nuevo Mundo, N. Señor. Con privilegio. En Madrid en la Imprenta del Reyno. Año de 1632” (Barbón Rodríguez, 2005: 62).

discurso, campo de batalla en el que se entretejen sumisiones, controles, subalternidades. Roger Chartier analiza estas concepciones en “El poder, el sujeto, la verdad: Foucault lector de Foucault” (2001), en especial la “función autor” en relación con la constitución de un sujeto moderno y la construcción de una historia de la subjetividad. Chartier propone una perspectiva que vuelve a pensar la noción de *autor* reescribiendo los textos en su historia de producción, circulación y recepción. Por eso, entiende que:

El autor, tal como regresa en la historia o en la sociología literaria, es a la vez dependiente y está forzado. Dependiente, porque no es el amo del sentido, y sus intenciones, que cargan con la producción del texto, no se imponen necesariamente ni a aquellos que hacen de este texto un libro (libreros-editores y obreros impresores) ni a aquellos que se apropian de él para su lectura. Forzado, porque padece las determinaciones múltiples que organizan el espacio social de la producción literaria o que, más generalmente, delimitan las categorías y las experiencias que son las matrices mismas de la escritura. (2000: 44)

Creo que es preciso retomar estas consideraciones a la hora de volver a pensar el problema de la autoría y la legalidad en las crónicas, espacio en el cual la construcción de un discurso histórico que encuentra su legitimidad en el narrador-personaje convive con la conformación de una autoría: oscilante a veces, cambiante en distintos momentos del texto o entre los diversos manuscritos (en especial en la *Historia verdadera* de Bernal Díaz), ligada a la episteme medieval en las crónicas de tradición occidental, pero también con una fuerte impronta de la compleja noción de *autoría* vinculada con el discurso historiográfico letrado y sus nuevas inflexiones humanistas (en la historia gomariana). Esto es así en la medida en que cada texto configura una incipiente imagen de autor que desplaza, recorta, focaliza o tergiversa la imagen del *yo* ante la escritura.

Pero esta configuración textual del *yo* no se produce más allá o por fuera de los roles sociales, los controles institucionales y la censura a la que la escritura se veía sometida, ni de las relaciones de poder que toda publicación o circulación de textos implicaba. No olvidemos que todo el corpus, y en especial las crónicas en las que nos centramos aquí, fueron sometidos a operaciones de exclusión o inclusión que incluyeron ediciones, prohibiciones, interpolaciones, copias, censuras, pérdidas y relecturas a lo largo de los siglos. De allí que, en todas estas historias, cumpla un rol fundamental el espacio paratextual: borde del texto, “umbral” (Genette, 2001) o frontera en el cual se configura la autoría y el destinatario explícito, que marcará también las estrategias retóricas, de *captatio benevolentiae* acentuada, en especial cuando se trata de una autoridad reputada. Caso paradigmático es, una vez más, el de las epístolas cortesianas, dirigidas a Carlos V y, por tanto, enlazadas en torno a una figura de autor que sabiamente oscila entre la certeza de la experiencia, la verosimilitud propia de un fiel vasallo, y el saber letrado de quien argumenta y narra con decoro y verdad.¹²

De hecho, si revisamos el archivo colonial temprano veremos el éxito profuso que el paratexto en tanto espacio de organización de una relación textual (en su función comunicativa) ha tenido, en las crónicas de tradición occidental y en las de tradición indígena.¹³ Las historias gomariana y bernaldiana se inscriben en esa línea, que por otro lado las vincula de manera directa con la historiografía española, al tiempo que se pone en evidencia la certeza de la figura de autor en tanto *dependiente* y *forzado*, sujeto a los numerosos actores que dan vida al libro o al manuscrito, pero también, sobre todo, sujetos al favor real y eclesiástico, que será el que posibilite o bien oblitere la circulación de cada texto. Se comprende entonces la centralidad del paratexto como espacio a partir del cual leer la autoría que allí se configura y que, con ese gesto, define las estrategias narrativas de toda la historia que enmarca. De allí que, en lo

12. Glen Carman (2006) ha trabajado estas modulaciones de la figura de Cortés y su autoridad narrativa. Con respecto a la autoría en Cortés, *cfr.* Añón 2008 y 2010.

13. Como muestra basta recordar la multiplicidad de paratextos de la *Nueva crónica y buen gobierno* de Felipe Guamán Poma de Ayala, que entre otros incluye una Carta del padre del autor, una Carta a su Majestad y un prólogo al lector cristiano (1992).

que sigue, proponga una lectura comparativa de los textos de López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo a partir de las figuras de autor inscriptas en sus prólogos y/o dedicatorias y, en un segundo momento, vuelva sobre el problema de la autoría a partir de la configuración de la polémica.

Autoría e historia en la *Historia de la conquista de México*

Tanto la *Historia de la conquista de México* como la *Historia general de Indias* erigen una modulación de la autoría sometida a escasas ambigüedades, que se constituye en la retórica del discurso historiográfico letrado. Se destaca así la primera persona narradora tanto en los paratextos como en el cuerpo del texto, y el funcionamiento de la autoría en su inflexión represiva, recelando prohibiciones y reclamos. Dos espacios textuales distintos y complementarios en esta historia que se rige de acuerdo con los parámetros de cierta vertiente renacentista que Gómara aprendió de primera mano durante sus diez años en Italia (Jiménez, 2000). No se tratará aquí de la primera persona que siente, padece, recuerda o intenta objetivar lo visto, como había ocurrido en las *Cartas de relación* cortesianas, que en buena medida constituyen su hipotexto. En cambio, las estrategias de acreditación del cronista se transforman en materia narrada o se incluyen en un proyecto mayor de organización y síntesis del vasto corpus acerca de la conquista de las Indias. En relación con estos modelos se despliegan los hechos, su desarrollo y causas, enmarcados en una perspectiva providencialista que subraya la inevitabilidad del triunfo español.

El momento de la enunciación también ha variado, y si las *Cartas de relación* actualizan la inmediatez de la escritura al calor de los acontecimientos o sorprenden por la forma en que reúnen decisión y certeza de triunfo –aún en las peores circunstancias, como ocurre luego de la Noche Triste–, la *Historia de la Conquista de México* propone en cambio un relato construido con otros fines, que no se reduce a la copia o la transcripción de los textos cortesianos, aunque estos funcionen como subtexto. En la elección genérica que media de la *carta* a la *historia* se conforman dos proyectos (de conquista y de escritura) afines, aunque disímiles. En el posicionamiento del signatario capitán, por un lado, y del historiador-clérigo, por otro, se establecen distintos objetivos y diferentes concepciones de la escritura.

El enunciador de la *Historia de la conquista de México* y la *Historia general de Indias* edifica parte de su autoridad en un adecuado manejo de las fuentes. De las historias y testimonios de la conquista, los críticos han destacado el subtexto de las cartas cortesianas, pero, además, el uso de la *Historia de los indios de la Nueva España* de fray Toribio de Benavente, “Motolinía”, a quien sin embargo no cita en forma directa; también de los escritos de Oviedo (quizá la segunda parte de su *Historia*, aún manuscrita entonces) y la probanza de méritos Pedro de Alvarado. Por último, suelen darle especial importancia al uso de la relación de Andrés de Tapia, de quien Miralles Ostos (1988) afirma que Gómara incluso toma prestados fragmentos en forma literal. No obstante, según la concepción historiográfica que este texto despliega, no se trata solo de conocer las fuentes, sino de clasificarlas y diferenciarlas, de interpolarlas, resumirlas, descartarlas, de hacerlas funcionar en el propio texto: más que como sustrato, como entramado de la escritura de la historia. Contrariamente a cierta mirada crítica que ve en los silencios de Gómara un intento de sobresalir en términos personales o una injusta colocación en un lugar de privilegio, su labor como buen historiador consiste en este trabajo con las voces de los otros –dispersas, periféricas, inscriptas en distintos soportes– hasta construir una trama que le confiera sentido a la conquista de las Indias, por primera vez narrada en forma sistemática en la pluma del clérigo soriano. Entonces, si bien en su estudio preliminar a la *Historia de la conquista de México* Miralles Ostos señala que: “La pluma

que no se doblega para censurar a los poderosos, en cambio, es *avara* al expresar reconocimiento a aquellos que le han servido de fuentes de información; en este punto se muestra *poco escrupuloso*, pues es mucho lo que se ha apropiado de textos ajenos” (1988: xvi),¹⁴ entiendo que se trata más de un modo de concebir la historia que de codicia de figuración o de lustre para el nombre propio: este brilla, en cambio, en la escritura de la historia.

Por otro lado, numerosos trabajos han destacado el uso de textos cosmográficos, geográficos y de historia natural en los primeros capítulos de la *Historia de las Indias*. Como señala Monique Mustapha (1999), el enunciador autoriza su saber en fuentes clásicas (basándose en repertorios de la época), en autores canónicos para el humanismo renacentista (Aristóteles, Heródoto, Plutarco, Ptolomeo, Plinio, Estrabón), en autores cristianos (teólogos o padres de la Iglesia) y en citas de la Biblia. No son estas las únicas fuentes que articulan la *Historia general de Indias* y la *Historia de la conquista de México*. Louise Bénat-Tachot (1999) rastrea textos escritos (cartas, relaciones, instrucciones, ordenanzas), referencias literarias, fuentes orales (conversaciones y entrevistas con conquistadores, funcionarios, cosmógrafos). Esto amplía considerablemente el subtexto que constituye la *Historia de la conquista de México*, y matiza las acusaciones que colocaban a López de Gómara como mero aliado de Cortés, biógrafo o portavoz, levantadas en primer lugar por fray Bartolomé de Las Casas, abierto enemigo de ambos. Dada la heterogeneidad de las fuentes, el resultado final exhibe “una enorme capacidad por parte del cronista de asimilación en diferentes dominios, tanto de las *artes historiae* de la Europa erudita renacentista como del saber moderno que el cronista integra con cierta independencia intelectual y no poco humor” (Bénat-Tachot, 1999: 79).

Ingresa así, además, otra dimensión, la de la ironía, que no ha dejado de ser notada por los críticos (Jiménez, 2000; Carman, 2006). Recordemos al respecto que dicho tropo establece un tipo de relación enunciador-enunciario donde el segundo constituye parte activa en la construcción retórica del sentido y en la decodificación del contraste entre enunciado explícito y enunciado implícito.¹⁵ Este recurso señala el lugar central que los *leientes* ocupan en la *Historia de la conquista de México* (y en la *Historia general de Indias*), en virtud también de la elección de una lengua romance y de un estilo que hace de la brevedad, la síntesis y el orden horizonte de lectura y valor de verdad.¹⁶ Como apunta Nora Jiménez:

Al tiempo que se dirige a quienes representaban el poder político y el económico –el emperador Carlos y el segundo Marqués del Valle, con los que contemporizaba en sendas dedicatorias–, Gómara espera tener un público extenso que designa como sus ‘leientes’. A ello se debe que agregue indicaciones para quienes habrían de imprimir su obra y aun para quienes la harían llegar a lectores no inmediatos, mediante la traducción del texto a otras lenguas. (2000: 141)

Detengámonos entonces en las palabras “A los leientes”, paratexto de la *Historia de la conquista de México*.¹⁷ “Toda historia, aunque no sea bien escrita, deleita” (Gómara, 1988: 3): así se inaugura el texto. El cronista comienza por el *deleite* que toda historia suscita, en términos de contenido antes que de forma, si bien su texto buscará ofrecer ambas dimensiones, plus de significación entre otras historias destinadas al Imperio español (Cazés, 2007). Desde el comienzo entonces, aunque parco, el narrador define su concepción historiográfica (que es, por supuesto, retórica) y tercia así en la polémica respecto de la escritura de la historia. Brinda además el puntapié inicial para caracterizar lo que se presenta por su novedad y extrañeza, el objeto de esta historia: la conquista del Nuevo Mundo. Por otro lado, la referencia totalizante (“toda historia”) coloca la *Historia de la conquista de México* en una formación discursiva específica, en un archivo que, para el ambiente humanista de la época, se

14. Salvo indicación contraria, todos los subrayados me pertenecen.

15. Para esta noción de ironía, me baso en Ducrot (1994), quien la concibe en términos polifónicos, es decir, formulada a partir de un enunciador en el que reverberan dos voces (al menos). Esto implica, además, un concepto complejo de la relación entre enunciador y enunciario, que exige la decodificación de la negación y la existencia de un saber compartido. (continúa en página 94)

16. No olvidemos la ambigüedad del término *lector* en la época, que remite tanto a la cultura manuscrita como a la oralidad, en el sentido en que lo plantea MargitFrenk: “la estrecha asociación, de raigambre medieval, entre el leer y el oír” (2005: 50). No obstante, dado el proyecto historiográfico letrado gomarino, su vínculo con las concepciones humanistas y su colocación en el debate acerca de las lenguas romances y el latín, entiendo que en la *Hispania Vitrix* el término “leiente” remite a la inflexión escrituraria, tal como se entendía en los ámbitos letrados. Distinta será la acepción que Bernal Díaz le dará al término, mucho más vinculado con las ambivalencias de la oralidad.

17. Si bien lo iré analizando punto por punto, incluyo aquí el texto completo: “A LOS LEIENTES. Toda historia, aunque no sea bien escrita, deleita. Por ende no hay que recomendar la nuestra, sino avisar cómo es tan apacible cuanto nuevo por la variedad de cosas, y tan notable como deleitosa por sus muchas extrañezas. (continúa en página 94)

remonta a Herodoto y Ciceron, pero que también tiene continuidad en crónicas medievales hispánicas, desplegando un ideal de escritura reglado en detalle. Esta familia de textos articula historia y escritura, definiendo formaciones discursivas y condiciones de posibilidad del relato.

“Por ende no hay que recomendar la nuestra, sino avisar cómo es tan apacible cuanto nuevo por la variedad de cosas, y tan notable como deleitosa por sus muchas extrañezas” (Gómara, 1988: 3). El argumento respecto de la novedad se repite en la dedicatoria a Carlos V que abre la *Historia general de Indias*: “Y no tanto dicen nuevo por ser nuevamente hallado cuanto por ser grande y casi tan grande como el viejo, que contiene a Europa, África y Asia. También se puede llamar nuevo por ser todas sus cosas diferentísimas de las del nuestro” (Gómara, 1979: 7). La variedad y la variabilidad, lo notable, lo sorprendente o lo extraño hacen al principal atractivo de esta historia (y de las Indias), convocando una escena de lectura que solaza al “leiente” en el interés por lo desconocido. Principal argumento con respecto a las tierras descubiertas, lo *nuevo*, referido de manera insistente, será piedra de toque del relato (de éste como de tantos otros, que cita, glosa o elide) y motor de la lectura. De inmediato ingresan las consideraciones con respecto a la forma, una de las principales preocupaciones del historiador: “El romance que lleva es llano y cual agora usan, la orden concertada e igual, los capítulos cortos por ahorrar palabras, las sentencias claras aunque breves. He trabajado por decir las cosas como pasan” (Gómara, 1988: 3). Frente a la relación de asimétrico (y astuto) vasallaje que las *Cartas de relación* establecen o ante la insistencia en la primera persona y en la experiencia como autorización de la escritura en la *Historia verdadera*, la *Historia de la conquista de México* adscribe al orden, la brevedad, la concisión. No basta con narrar la novedad o la supuesta extrañeza del referente: el principio que rige las historias gomarianas establece que la verdad histórica es accesible en virtud de una determinada forma, en ajuste a ciertas reglas retórico-argumentativas. Si “toda historia deleita”, el énfasis en la forma reclama un lugar especial para la *Historia de la conquista de México*, anclando tanto en su tema como en su tratamiento –o mejor dicho, en la articulación entre ambos–, el lugar central que debería corresponderle entre las historias de las Indias. Por eso la escritura se presenta como un trabajo (“He trabajado por decir las cosas como pasan” [Gómara, 1988: 4]) reglado de acuerdo con autoridades disciplinares.

“Si algún error o falta hubiere, suplido *vos* por cortesía, y si aspereza o blandura, disimulad, considerando las reglas de la historia; que os certifico no ser por malicia” (Gómara, 1988: 4). A diferencia de la centralidad de la primera persona en las *Cartas de relación* o en la *Historia verdadera*, el único pronombre que aparece aquí define al lector, en una exhortación que es guía, sugerencia de un rumbo de lectura y auto colocación en el campo letrado. Ingresar luego lo disciplinar como eje de articulación (“considerando las reglas de la historia”) y parte aguas que Gómara se encargará de subrayar. Recordemos que en las palabras liminares a las *Guerras de Mar* –escritas con posterioridad a la *Historia general de Indias*–, caracteriza a “estos autores [Pedro Mártir, Hernán Cortés y Gonzalo Fernández de Oviedo que] han escrito mucho sobre Indias, e impreso sus obras, que son de substancia” (citado en Jiménez, 2000: 155). Acerca del resto, afirma: “Todos los demás, que andan impresos, escriben lo suyo y poco. Por lo cual no entran en el número de historiadores. Que si tal fuese todos los capitanes, y pilotos que dan relación de sus entradas y navegaciones, los cuales son muchos, se dirían historiadores” (*idem*). Ni cualquiera escribe historia ni cualquiera puede leerla, aunque es cierto que la elección de la lengua tanto como el tono y el profundo trabajo de síntesis construyen un destinatario más amplio.¹⁸ Así, se delimitan los lugares de enunciación lícitos en función de la *substancia* que los sostiene. Restringir su campo le permite a Gómara justificar su escritura, subrayar su utilidad y asegurarse un lugar entre los cronistas de Indias.

18. Al respecto, explica Nora Jiménez: “Al escribir su texto en castellano y no en latín Gómara escogió a unos lectores menos familiarizados con el saber geográfico y cosmográfico. (continúa en página 95)

En este sentido, la *Historia general de Indias* y la *Historia de la conquista de México* son verdaderas tanto como justificadas y autorizadas, y las reglas de la historia constituyen argumento, legitimación y código compartido con el lector.

Para Gómara, saber hacer historia es saber contar, construir un relato que (a diferencia de lo que ocurre con testimonios de soldados) supere lo individual para darle un sentido tanto providencialista como protonacionalista.¹⁹ Aquí se articula esta dedicatoria a los *leientes* con la dedicatoria a Carlos V, la cual reitera algunos de los problemas presentados en las palabras “A los leientes”, pero con función y retórica distintas. En primer lugar, se establece una situación de enunciación dual, de asimetría poco clara –a juzgar por el contenido de afirmaciones y reproches desplegados de inmediato–. “A Don Carlos, Emperador de los Romanos, Rey de España, Señor de las Indias y Nuevo Mundo. Francisco López de Gómara, clérigo” (Gómara, 1979: 7). Con la *laudatio* de rigor, el diálogo se inicia apoyado en los nombres propios y en la caracterización de López de Gómara como “clérigo” antes que como historiador. Esta colocación valida toda referencia posterior a la providencia, al plan divino con respecto al Nuevo Mundo y al rol que les cabe a los españoles en su conquista y evangelización. Será también legitimación del reproche por la escasa atención que “Don Carlos” presta a sus colonias transoceánicas. Entonces,

López narrará sus historias bajo la doble vertiente de la doctrina clásica y la historia sagrada. La conjunción marca por un lado la posibilidad de construir un relato elegante, ordenado, con secuencias cerradas, que penetra en el espacio físico y en la personalidad de los actores; pero al mismo tiempo atribuye a las empresas que narra un significado universal y natural. (Jiménez, 2000: 188)

Dicho sentido caracteriza la conquista en términos de cruzada, por ello la continuidad entre la lucha contra los moros y contra los indios, tal como se indica más adelante en esta misma dedicatoria:

Quiso Dios descubrir las Indias en vuestro tiempo y a vuestros vasallos, para que las convirtiédeses a su santa ley, como dicen muchos hombres sabios y cristianos. Comenzaron las conquistas de indios acabadas las de moros, porque siempre guerreasen españoles contra infieles; otorgó la conquista y conversión el Papa; tomastes por letras PLUS ULTRA, dando a entender el señorío del Nuevo Mundo. (Gómara, 1979: 8)²⁰

El reclamo se enfatiza en el uso del posesivo (“*vuestro* tiempo” y “*vuestros* vasallos”) y remite a una obligación que emana del mandato divino, insoslayable. Contradiciendo las críticas de historiadores, frailes y soldados, la voz de este clérigo se alza para defender los intereses de los conquistadores ante un rey distante o desinteresado: “Justo es pues que vuestra majestad favorezca la conquista y los conquistadores, mirando mucho por los conquistados” (Gómara, 1979: 8). La frase señala un ideal de conquista que subraya el rol del emperador en la construcción de un orden colonial estable. El “señorío del Nuevo Mundo” presupone una obligación religiosa, providencial y pragmática de la que no es posible replegarse, a riesgo de hacer peligrar el aún frágil andamiaje de la colonización. Por eso, los argumentos de este clérigo-historiador son históricos y morales. En una instancia en que la escritura de la historia se vincula con una finalidad moralizante, esta dedicatoria enuncia el problema que la toda *Hispania Vitrix* desplegará en tono explicativo-argumentativo.

La cuidadosa estrategia argumentativa pinta un cuadro del Nuevo Mundo definido por comparación, donde “todas sus cosas son diferentísimas del nuestro” (Gómara, 1979: 7). “Los animales en general, aunque son pocos en especie, son de otra manera; los peces del agua, las aves del aire, los árboles, frutas, yerbas y granos de la tierra, que no es pequeña consideración del Criador, siendo los elementos una misma cosa acá

19. En su prólogo a la *Historia de la conquista de México*, Jorge Gurria Lacroix (1978) afirma que el providencialismo medieval asigna el sentido de la trama de esta historia. Para Nora Jiménez (2000), las historias gomarianas ponen en escena un protonacionalismo vinculado al establecimiento del imperio español. En verdad, en el relato de la conquista de México se unen ambas perspectivas. Por eso afirma Cristián Roa-de-la-Carrera que “frente a la excesiva atención que Carlos V prestaba a los asuntos europeos, Gómara formuló una visión historiográfica de las Indias que respondía principalmente a un deseo de pensar el poder imperial en el contexto ultramarino” (2001: 71). Para la conformación de un “sentimiento de identidad nacional” que los textos gomarianos contribuyeron a forjar, me baso en Carreras López (2000).

20. Esta línea que articula conquista de los moros y la conquista de las Indias ha sido ampliamente trabajada por la crítica. En su *Historia del Nuevo Mundo*, Serge Gruzinski y Carmen Bernand (1996) explican las regulaciones contra moros, indígenas y mestizos, enfatizando la continuidad jurídica entre ellas. Algo similar propone David Brading en *Orbe Indiano* (1998).

y allá” (Gómara, 1979: 7). La novedad, construida a partir de la diferencia, remite al “Criador” y, en la contigüidad del enunciado, es anticipación y sustento de la afirmación de la humanidad del indio. “Empero, los hombres son como nosotros, fuera del color; que de otra manera, bestias y monstruos serían, y no vendrían, como vienen, de Adán” (Gómara, 1979: 7). Esta descendencia común –toma de posición fundamental en los debates de la época acerca de la naturaleza del indio– funciona como anticipación del reclamo y sustrato argumentativo de la responsabilidad del rey. “Nunca nación extendió tanto como la española sus costumbres, su lenguaje y armas, ni caminó tan lejos por mar y tierra, las armas a cuestas” (Gómara, 1979: 7). La *laudatio* a España anticipa la reconversión. La civilización, la lengua como compañera del imperio (en términos de Antonio de Nebrija), la conquista por medio de las armas definen una expansión providencial cuyo único límite parece ser la voluntad de un rey desdeñoso: “Pues mucho más hubieran descubierto, subjectado y convertido, si vuestra majestad no hubiera estado tan ocupado en otras guerras, aunque para la conquista de Indias no es menester vuestra persona sino vuestra palabra” (Gómara, 1979: 8).

Si bien no se atempera, la recriminación alude al funcionamiento del imperio español, ese complejo engranaje escritural que trama un transoceánico espacio textual de disposiciones, regulaciones, cartas, informes, despachos, relaciones, diarios, crónicas, probanzas. La legalidad inscripta en el documento –andamiaje de la expansión imperial– habilita la ilusoria comunicación de cada súbdito con el emperador. La “palabra del rey” (sintagma que anuda voz y escritura, plurivocidad y monolingüismo) connotaba la voluntad, la atención, el favor y la justicia. Negar esta presencia –representación *in absentia* a través de la lengua– es negarse al deber con la patria y con el imperio. Dicho reclamo se ve reforzado en el despliegue de las distintas responsabilidades que le caben a los diversos actores:

Y también es razón que todos ayuden y ennoblezcan las Indias, unos con santa predicación, otros con buenos consejos, otros con provechosas granjerías, otros con loables costumbres y policía. *Por lo cual he yo escrito la historia*: obra, ya lo conozco, para mejor ingenio y lengua que la mía; pero quise ver para cuánto era. (Gómara, 1979: 8)

Repárese en que esta es la primera aparición del pronombre personal “yo” en la dedicatoria. Desplegados los roles, la escritura de la historia se perfila como deber, mandato, responsabilidad con la nación y con la patria. Por eso, el rol argumentativo y el tono aleccionador no deberían ser leídos como atrevimiento por parte del destinatario. Antes bien, sosteniendo la autofiguración en la *captatio benevolentiae* que se despliega desde estas líneas hasta el final, el historiador se muestra coherente con su ideal historiográfico y hace, de la escritura de la historia, deber y estrategia de autoacreditación.

En otro paratexto, la dedicatoria a Martín Cortés que abre la *Historia de la conquista de México* suma nuevas inflexiones a la polémica. En un pliegue del llamado de atención acerca de la magnitud de la conquista de México, persiste la analogía con otros hitos del discurrir de la historia occidental: los “imperios asirios, medos y romanos [...] los reyes godos de nuestra España” (1988: 6). Por eso, “la conquista de México y conversión de los de la Nueva España, justamente se puede y debe poner entre las historias del mundo, así porque fue bien hecha, como porque fue muy grande. Por ser buena la escribo aparte de las otras, para muestra de todas” (1988: 6). Articulada a la partir de una perspectiva providencialista, esta historia se presenta además como ejemplo de conquista y, en su contracara, como llamado de atención al desdeñoso emperador, que relega a Cortés, desconociendo su experiencia, durante la campaña a Argel.²¹ Así configurado, el relato de la conquista de México se convierte en historia ejemplar y modelo de una conquista pragmática, no ingenua, que López de

21. Existe consenso respecto de la presencia de López de Gómara junto a las tropas de Carlos V en la avanzada militar sobre Argel en 1541; acompañaba a ese séquito Hernán Cortés. Luego de una espantosa tormenta que destruyó “140 de las 450 embarcaciones que transportaban las tropas imperiales” (Roa-de-la-Carrera, 2005: 21; traducción mía) el Consejo de Guerra, presidido por el Emperador, acordó batirse en retirada. Ante este hecho, “Cortés ofreció tomar Argel junto a un grupo de soldados españoles e italianos que habían sitiado la ciudad; no obstante, no pudo cambiar la decisión del emperador de levantar el sitio” (*idem*). Cortés es expulsado del Consejo de Guerra, algo que espanta a López de Gómara, y así lo explicita en el relato que incluye en la *Historia de la conquista de México*.

Gómara contrapone con dureza a los postulados de fray Bartolomé de Las Casas, famoso batallador ya entonces, y autor de una muy leída y discutida *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (Sevilla, 1552). En este sentido, el enunciadore se presenta a sí mismo como el historiador que asume una tarea vital: dejar memoria de tan grande hazaña y de su principal artífice, Hernán Cortés:

Permanezca pues nombre y memoria de quien conquistó tanta tierra, convirtió tantas personas, derribó tantos dioses, excusó tanto sacrificio y comida de hombres. *No encubra el olvido* la prisión de Moteczuma, rey poderosísimo; la toma de México, ciudad fortísima ni su reedificación, que fue grandísima. (Gómara, 1988: 6)

Aquí, el historiador ocupa el lugar de la Fama, reseñando los grandes nombres y hazañas, en una inscripción escrituraria en la que historia y memoria se reúnen para cumplir el proyecto del soriano. Con la deliberada elusión del *yo* (*captatio benevolentiae* e ideal historiográfico: “Esto basta por memorial de conquista, no parezca loar mi propia obra si todo lo trato” [1988: 6]), la conquista de México se inserta en el proyecto imperial de la Corona española en virtud del discurso que la rescata del olvido, incorporándola al centro del imperio. Esta colocación excede la función didáctica del discurso de la historia, confiriéndole una función ideológica específica. Además, en otro de sus pliegues, la historia escrita es presentada como materialidad que evita que el olvido encubra estas grandes hazañas; de allí la honda responsabilidad con que este narrador asume la escritura de la historia.

Pero la dedicatoria a don Martín Cortés también habla de una compleja conformación de la autoría, ya en su acepción legal-penal: la inscripción del nombre propio en tanto historiador lo somete también a las posibilidades efectivas de la censura y la prohibición; el diálogo directo con el hijo de Cortés implica también cierto vínculo o relación de mecenazgo, no clarificada del todo, lo cual le valdrá además el aumento de la inquina de Las Casas y Bernal Díaz, entre otros. Aún en este mapa de complejas relaciones, el narrador dobla la apuesta, definiendo su singularidad: en su proyecto de escritura histórica del imperio de Carlos V hay espacio para la crítica a la actitud real. Al engrandecer la conquista de México (incluso por sobre otras conquistas en el Nuevo Mundo) se debilitan, por contraste, otras avanzadas; la decisión de abandonar la batalla en Argel, opuesta al arrojo cortesiano que con cuatrocientos hombres sojuzgó un imperio de ensueños exhibe errores, dudas, malos juicios reales. Por último, la construcción de una imagen heroica, exaltada, impar del capitán configura un modelo de conquistador y gobernante al que, según este narrador, el propio rey debería observar. De allí que la *Historia de la conquista de México* se haya enfrentado a sus detractores casi tan prontamente como a sus interesados lectores, colocada en el centro del campo por quienes la denuestan o critican.

Autoría y memoria en la *Historia verdadera*

Señalamos ya que en el origen de la *Historia verdadera* anida la probanza de méritos y la polémica, a diferencia de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, que juegan la ficción de la escritura como deber y adscripción a la autoridad. El “autor”-Bernal Díaz construye su autoridad en el relato de lo visto y lo vivido, allí donde la experiencia constituye saber, prerrogativa, reclamo o nostalgia. Con igual determinación que aquella que los condujo al éxito en México (pero también al fracaso en la expedición a las Hibueras), los cronistas encaran la empresa de la escritura y con igual astucia sortean escollos y perfilan derroteros, de acuerdo con sus lectores modelo y sus destinatarios implícitos. Articuladas entre la retórica legal (en probanzas, testimonios y relaciones) y el discurso histórico, las epístolas cortesianas y la historia bernaldiana declararán narrar la verdad de los hechos, en virtud de un “pacto referencial” tácito

(Lejeune, 1991). Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando hablamos de *verdad* en estas crónicas? ¿Se trata de una verdad por consenso, una verdad por adecuación, una verdad fundada en el discurso teológico? (Mignolo, 1981; Kohut, 2007). Recordemos que, en la época, coexisten distintos criterios de verdad, confrontados entre sí, con un peso persistente de la noción de *autoridad*, pero al que progresivamente se le opone la *experiencia* en tanto validación de la verdad historial. Entonces, ¿se trata de una verdad o de múltiples verdades?: esa sería la anacrónica pregunta a plantear hoy a nuestras crónicas. Lo cierto es que se trata de reunir criterios de verdad, atendiendo a perspectivas múltiples y a los *usos* del pasado (Nora, 1984) a partir de necesidades y reclamos del presente.

Por otro lado, esta *verdad* que la historia bernaldiana afirma desde sus primeras páginas debe atravesar numerosos escollos: el pasaje de la oralidad a la escritura, la traducción que ello implica; la distancia temporal que hace de la memoria bienpreciado y argumento de legitimación de la enunciación; la sintagmática inscripción de la experiencia; la apelación a dicha experiencia como argumento de construcción de una memoria ingente, diferencial respecto de otros cronistas y otras versiones. En la compleja configuración de la autoridad y la autoría, la *Historia verdadera* excede la obligación propia de las relaciones e informes y la autodefensa vinculada con las probanzas de méritos. De allí que esta crónica no pueda ser leída solo como un medio para alcanzar un fin –poder, gloria, fama, dinero, encomiendas– ya que es en sí misma testimonio para la posteridad y apuesta a la escritura de la experiencia, aún en la enunciación explícita de las limitaciones del cronista. En esa línea, la *Historia verdadera* pone en escena una primera persona entregada a la escritura, donde el detalle y la extensión también se relacionan con la comprensión a través del relato y el recuerdo. Esta primera persona omnipresente (más allá de las vacilaciones entre el singular del narrador-protagonista y el plural del nosotros de los soldados) no es monolítica ni fija. Por el contrario, la remembranza, las circunstancias de enunciación, el orden mismo del relato imponen una explícita variabilidad sobre la configuración del *yo*.

* * *

“Y yo, como no soy latino, no me atrevo a
hazer preámbulo ni prólogo dello...”

Bernal Díaz del Castillo

Si hemos de creerle al cronista, la *Historia verdadera* tiene su génesis tanto en una carencia (de latines, de saberes letrados acerca de la historiografía) como en varias certezas: la magnitud de lo realizado, la potencia de la memoria, la relación entre recuerdo y relato, la trascendencia a través de la escritura: “Y demás desto, desque mi historia se vea, dará fee, e claridad dello” (Bernal Díaz, 2005: 2). Con su pretensión de totalidad, Bernal Díaz pareciera resistirse a las complejidades y limitaciones del paso del tiempo y del relato. Aparenta entonces recordarlo todo, pretende escribirlo todo y solo se resigna o retrae ante el temido aburrimiento de los *curiosos lectores*. Incluso sus olvidos dan cuenta de su ingente memoria: aquellos detalles que dice no recordar y que son tan insignificantes que nadie recordaría, pero que él presenta como falta y como falla, indicando su conciencia de la porosidad de la memoria.²²

Diversas aproximaciones críticas han señalado la articulación entre conquista militar y conquista de la escritura (la escritura como conquista) en los relatos de soldados y capitanes. En particular en aquellos “faltos de latines” que, no obstante, acometen el relato a partir de dos pilares: la experiencia y la memoria (ambos, claro, firmemente sostenido en una primera persona protagonista y narradora). La *Historia verdadera* trabaja con una guía imprescindible que funciona como palimpsesto: la *Historia de la conquista de México* de Francisco López de Gómara. No obstante, esta relación

22. Estos “olvidos” son especialmente evidentes en los capítulos finales de la *Historia verdadera*, donde da cuenta de capitanes y soldados. Cito sólo algunos ejemplos: “Bien creo que se me abrán olvidado otras cosas que escrivir sobre las condiciones de su balerosa persona [Cortés]. Lo que se me acuerda e bi, eso escrivir” (2005, CCIV-775); “Y puesto que era uno de los principales compañeros que con nosotros pasaron, se me olvidava de poner en esta quentaasta que me acordé d’ él” (2005, CCV-782); “E también ovo más pilotos que ya no se me acuerdan sus nombres” (2005, CCV-790); “... el uno se dezía Saldaña; los otros dos no me acuerdo sus nombres” (2005, CCV-790) y “... ya no se me acuerdan las letras que tenía en el joyel... [de Pedro de Alvarado]” (2005, CCVI-794).

intertextual resulta insuficiente como única explicación, ya que el ímpetu de la escritura surge antes en este cronista, unido al impulso de la narración cuyos mecanismos letrados parece no acabar de comprender. Frente a los procedimientos del relato culto, Bernal Díaz opone otra idea de la narración y de las posibilidades de la palabra escrita: preservar lo pasado en la acumulación, en el detalle, en cierta falta de jerarquización de anécdotas, en la abundancia de digresiones;²³ usarla para resaltar el propio rol y el orgullo por lo realizado. Así, los contornos del *yo* se perfilan en la certeza de la propia capacidad, que crece a lo largo del relato.

Esta configuración del *yo* se acentúa en los umbrales de las distintas versiones de la *Historia verdadera*: sus prólogos, marcados por disímiles locus de enunciación y por el trabajo de reescritura. En efecto, entre la Edición Remón y el Manuscrito Guatemala agregados y supresiones son evidentes, en tanto que la primera persona se perfila desde una autodefinición taxativa, cercana al testimonio y a la probanza de méritos en el primer prólogo, hacia una imagen del *yo* sustentada en el largo trabajo con el texto, en el segundo: la autofiguración como resultado de una polémica con otros a quienes ahora puede dirigirse en términos de igualdad. En la primera versión parece colocarse en primer plano cierta identificación entre escritor y conquistador, al tiempo que se reitera la insistencia en la autoría para validar el efecto performativo del enunciado:

EL AUTOR. Yo, Bernal Díaz del Castillo, regidor desta ciudad de Guatemala, autor desta muy verdadera y clara Historia, la acabé de sacar a la luz, que es desde el descubrimiento y todas las conquistas de la Nueva España, y cómo se tomó la gran ciudad de México y otras muchas ciudades, e villas de españoles, las embiamos a dar y entregar, como somos obligados a nuestro rey, e señor. (Díaz del Castillo, 2005: 1)

Las primeras líneas de este primer prólogo *sacan a la luz* (dan a luz) una figura de autor que se afirma en la construcción de una historia *muy verdadera y clara*. (Figura de autor que se sostiene, además, en el pronombre de primera persona y el nombre propio que inician la escritura). Se subraya así la fuerte impronta testimonial de este prólogo, aseverada a partir de las marcas de la situación de enunciación (referencia a la primera persona y al espacio-tiempo de la escritura, tal como se estilaba en las probanzas), así como el tono polémico y combativo que articula los argumentos alrededor de dos figuras clave: el capitán que comandó la conquista, Hernán Cortés, y el historiador que inscribió su memoria, López de Gómara. Siguiendo esta adscripción testimonial, el cronista se define como “testigo de vista” al tiempo que apela a otros testigos y otros textos en vista de una autovalidación que le permita contestar los “borrones” de Gómara, que “van errados” y “hacen errar” (Díaz del Castillo, 2005: XVIII-55). Asimismo, manifiesta la voluntad de publicación de su obra, siempre en relación con dos objetivos: la autodefensa y el reclamo, por un lado; la corrección de los “errores” de la letra en quienes narran prescindiendo de la experiencia, por otro: “En la qual Historia hallarán cosas muy notables, e dignas de saber. E también van declarados los borrones, e cosas escritas viciosas, en un libro de Francisco López de Gómara. [...] Y demás desto, desque mi Historia se vea, dará fee, e claridad dello” (Díaz del Castillo, 2005: 1). Frente a las “cosas escritas viciosas” la experiencia de primera mano valida la primera persona del discurso, identificada con el viejo conquistador, y le confiere al relato un valor agregado respecto de las historias gomarianas. Claro que, no obstante sus diatribas contra la ciudad letrada, el narrador se constituye en el cruce entre la experiencia y el saber, puesto que no se priva de exhibir sus lecturas siempre que le es posible. Constituye un enunciatario al que lleva de viaje por el territorio de su historia, haciéndolo partícipe (y cómplice) de asombros y enconos.

Este primer prólogo, de tono combativo, se instala en la reiteración de un *yo* vinculado a la autoría, y divide facciones textuales entre aquellos con quienes se acuerda (Cortés) y aquellos con quienes se discute: los “borrones” de Francisco López de

23. Características que han sido leídas como marcas “realistas” por la crítica, colocando a esta crónica en los comienzos de la literatura latinoamericana (Añón, 2013a).

24. Paulo Jovio (Paolo Giovio, 1483-1552), letrado italiano, historiador humanista, autor de textos historiográficos famosos en la época como *Elogios o vidas breves de los caballeros antiguos y modernos*, que incluía biografías de personajes famosos. Gonzalo de Illescas (1565-1633) historiador español autor de una famosa historia de los reyes de Castilla y de Portugal.

Gómara y los errores “dos famosos historiadores que siguieron su Historia, que se dizen el doctor Illescas, y el obispo Paulo Iobio” (Díaz del Castillo, 2005: 2).²⁴ Con ánimo polémico, el tono asertivo, la insistencia en la experiencia y en la primera persona exhiben la contracara de la necesidad de validación de un lugar de enunciación que no le era dado de suyo: “Y a esta causa digo, e afirmo, que lo que en este libro se contienen, va muy verdadero, que como testigo de vista me hallé en todas las batallas e encuentros de Guerra” (Díaz del Castillo, 2005: 2). La conformación de la figura del cronista se completa con las referencias al trabajo en proceso (“Tengo que acavar de escribir ciertas cosas que faltan, que aún no se ha acabado. Va en muchas partes testado, lo qual no se ha de leer” [2005: 2]), y con el intento de control de las modificaciones por parte de los “señores impresores” (2005: 1), que exhibe tanto las instancias del proceso de producción de manuscritos e impresos como la conciencia de la autoridad de quien enuncia para fijar el texto.

Enviada la primera versión al Consejo de Indias (al que arribará en 1575), Bernal Díaz continúa la escritura, corrección y enmienda del original; en su proceso de reescritura, en el Manuscrito Guatemala se elimina el preámbulo del primero y, en cambio, se agrega un párrafo a manera de prólogo. Cito el comienzo:

Notando he estado como los muy afamados coronistas a[...].Jes que comiencen a escrevir sus historias, hazen primero su prologo y preán[...].lo, con razones y retórica muy subida para dar luz y cré[...].Jto a sus razones porque los curiosos letores que las leyeren tomen melodía y sabor dellas. (Díaz del Castillo, 2005: 3)²⁵

Fama, retórica y verdad son las tres dimensiones cruciales en torno a las cuales se configura la autoría. Retórica y verdad como dimensiones contrapuestas –antítesis muy en boga en la época, como muestran las retóricas de Luis Vives y Pedro da Rhua (Kohut, 2007)–, que alumbran la polémica. En efecto, el narrador coloca en la mira las *razones y retórica muy subidas* de los *afamados coronistas*, y les opone lo que esta verdadera historia puede ofrecer: aquello visto y escrito “...muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra” (Díaz del Castillo, 2005: 3). De la afirmación de la primera persona (pronombre y nombre propio) vinculada de manera directa con la relación y la probanza en el primer prólogo, se pasa a una enunciación que se autoriza en la polémica directa con los *afamados coronistas*, cuya fama, por otro lado, se envidia y se persigue. Las herramientas en este combate serán la memoria, la experiencia, la propuesta de una escritura llana –aunque, en verdad, la *Historia verdadera* sea pródiga en digresiones, detalles, prolepsis y analepsis– y la apelación al “curioso lector”, destinatario explícito y crucial en este desplazamiento. Así, la *Historia verdadera* pretende inscribirse en una tradición historiográfica y, al mismo tiempo, superarla. Recordemos que Gómara inicia sus historias con varios prólogos: “A los leyentes”, “A los trasladadores”, “A Don Carlos, emperador de romanos, rey de España, señor de la Indias y Nuevo Mundo” y “Al muy ilustre señor don Martín Cortés. Marqués del Valle”. No casualmente, en contraposición, Bernal recupera en su prólogo a los “curiosos lectores” que gozan de la proliferación de hazañas y de palabras, y deja de lado (en lo formal, aunque no en sus intenciones) a los destinatarios explícitos de Gómara. No se trata de un detalle menor; de hecho, el sintagma “curiosos lectores” se reitera, con algunas variantes, al menos treinta veces en el texto. En ese sentido, pareciera configurarse también como un *leitmotiv* de la escritura, un nuevo destinatario para una figura de autor cuyas aristas novedosas se configuran en el derrotero de esta escritura.²⁶

La otra dimensión fundamental presente en este prologo es que la inscribe la historia de la conquista de México como trama épica y como legado: “y por mi ventura no tengo otra riqueza que dexar a mis hijos y decendientes, salvo esta mi verdadera y notable relación” (2005: 3). Se advierte aquí un desplazamiento que excede la queja para subrayar

25. El texto continúa así: “Y yo, como no soy latino, no me atrevo a hazer preámbulo ni prólogo dello, porque a menester, para sublimar los eroicos hechos y hazañas que hezimosquando ganamos la Nueva España y sus provincias en compañía del valeroso y esforçado capitán don Hernando Cortés, que después, el tiempo andando, por sus eroicos hechos fue marquez del Valle; y para podello escribir tan sublimadamente como es dino fuera menester otra elocuencia y retórica mejor que no la mía. (continúa en página 95)

26. He podido constatar la aparición de este mismo sintagma en otros textos contemporáneos o algo posteriores: *El viaje al Parnaso* de Cervantes es uno –allí, Verónica Cortínez (2000: 100) infiere que “curioso” remite a “inteligente”, y agrega otras apariciones del sintagma “lector”, adjetivado de distintas formas en la obra cervantina: “desocupado lector” y “lector ilustre o quier plebeyo” en el *Quijote*, “lector amantísimo” en *Persiles y Sigismunda*–; (continúa en página 95)

el valor del testimonio y la conciencia de la perdurabilidad a través de la palabra, vinculada tanto a la escritura como a cierta oralidad residual (Zumthor, 1989) presente en el sintagma “melodía y sabor della”. En ese sentido, la idea de perdurabilidad, sustentada en una voluntad historiográfica que se configura en correcciones y enmiendas (Añón, 2013b), toma cuerpo ante la presencia cercana de la muerte. En un prólogo que se abre convocando la fama y se cierra presentando la escritura como legado, el autor lo apuesta todo a la inscripción de su imagen. Ante la cercanía de la propia muerte, el cronista postula la posibilidad de pensar la propia vida como un todo a partir de un hecho que le da sentido, y al que el relato confiere sentido: la conquista de México.

AUTORÍA Y POLÉMICA: ¿HISTORIAS VERDADERAS?

Como ya comencé a desplegar, en el centro de la escritura bernaldiana se encuentra la disputa por el concepto de verdad, “pues es la dicha cosa sagrada, la verdad” (Díaz del Castillo, 2005: LVIII-141). Se trata de una verdad problemática porque se articula, por un lado, con las distintas nociones historiográficas de la época y, por otro, con la tensión experiencia-saber. Remito así a otro concepto crucial, la *experiencia*, alrededor de la cual se organizan debates acerca de los nuevos modos de conocimiento; también la textualidad tramada en el recuerdo, en especial en la *Historia verdadera*. En este contexto, los más importantes historiadores coinciden en caracterizar la relación experiencia-discurso como piedra de toque de estas crónicas; la acreditación del narrador –que se llama a sí mismo “verdadero conquistador” (2005: I-5)– depende de ella. Se trata de discutir modelos de conocimiento basados en las autoridades y de sustituirlos por la experiencia de lo “visto y lo vivido” –sintagma que no casualmente se reitera una y otra vez en este corpus–, pero también de ser *testigo de vista*, es decir, de testimoniar. La primera persona enunciativa se conforma entonces en la capacidad de transmitir esa experiencia, articulándola en una trama que le dé sentido.

Y si oviese de *dezir y traer a la memoria*, parte por parte, los eroicos hechos que en las conquistas hezimos cada uno de los valerosos capitanes y fuertes soldados que desde el principio en ellas nos hallamos, fuera menester hazer un *gran libro* para declarallo como conviene y un *muy afamado coronista* que tuviera otra más clara elocuencia y retórica en el *dezir*, que estas mis palabras tan mal propuestas porque podello intimar tan altamente como merece, según adelante verán en lo que está escripto. Mas en lo que yo me hallé y vi y entendí y se me acordare, puesto que no baya con aquel hornato tan incunbrado y estilo delicado que se requiere, yo lo escribiré con el ayuda de Dios con reta verdad, allegándome al parecer de los sabios varones que dizen que la *buena retórica y polidez* en lo que escribieren es *dezir verdad* y *no sublimar y dezir lisonjas a unos capitanes y abajar a otros*; en especial en una relación como ésta, que *siempre a de aver memoria della*. (Díaz del Castillo, 2005: I-6)

El primer capítulo de la *Historia verdadera*, al que pertenece la cita anterior, exhibe los principales argumentos de la disputa, contiene *in nuce* las inflexiones de la polémica y la autorización del locus de enunciación. La retórica de la falsa modestia se ve atemperada por la contraposición con el discurso letrado descalificado –en la aparente antítesis entrela “buena retórica y polidez” y la verdad– y por la adjetivación estereotipada de los “eroicos” hechos, los “valerosos” capitanes y “fuertes” soldados. Es evidente que el narrador quiere para sí la gloria del “muy afamado cronista” y para su historia la calificación de “gran libro”. Explicita además un argumento central en el origen de la escritura: la forma en que las historias ensalzaron al capitán y “olvidaron” a sus soldados –recurso habitual en la historiografía letrada de la época–. Este supuesto olvido es leído por el narrador en términos de disputa económica y política:

...en respuesta de lo que an dicho y escripto personas que no lo alcanzaron a saber, ni lo vieron, ni tener noticia verdadera de lo que sobre esta material propusieron, salvo hablar a sabor de su paladar por escurecer si pudiesen nuestros muchos y notables servicios, porque no aya fama dellos ni sean tenidos en tanta estima como son dinos de tener; y aun como la malicia humana es de tal calidad, no querrían los malos retratadores que fuésemos antepuestos y recompensados como Su Magestad lo a mandado a sus visorreyes, presidentes y gobernadores. (2005: 1-5)

En este marco, es paradigmática la puesta en escena que se propone en el capítulo XVIII, titulado “De los borrones y cosas que escriben los coronistas Gómara e Illescas y Jovio acerca de las cosas de la Nueva España” (2005: 45). Allí particulariza esta contraposición de modos del saber y dramatiza un modo de la autoridad, basada en la experiencia y la decisión individual. Volvamos sobre este capítulo, que despliega los principales argumentos del cronista soldado-encomendero.

Estando escribiendo en esta mi corónica vi lo que escriben Gómara e Illescas y Jovio en las conquistas de México y Nueva España, y desque las leí y entendí y vi en de su policía y estas mis palabras tan groseras y sin primor, dexé d' escrevir en ellas estando presentes tan buenas istorias. (2005: XVIII-45)

La retórica de la falsa modestia, que aparece con trazo grueso ya desde los prólogos de los manuscritos, se reitera en este capítulo, el cual funciona como espacio liminar: detiene la narración de los acontecimientos y reorganiza la trama a partir de la polémica. Recordemos que, hasta ese momento, se ha construido un texto centrado en la primera persona del narrador-protagonista, ocupado en “dezir y dar razón de mi patria y dónde soy natural y qué año salí de Castilla y en compañía de qué capitanes andube militando, y dónde agora tengo asiento y bibienda” (2005: 3). En los primeros diecisiete capítulos se han narrado las dos expediciones anteriores a las costas de México, en las que participó Bernal. Estas funcionaron construyendo una imagen privilegiada del narrador protagonista, que se llama a sí mismo “uno de los primeros descubridores y conquistadores de la Nueva España y sus provincias” (2005: I-5), y que luego será contrastada con la del capitán de la tercera expedición, Hernán Cortés. Dichos relatos se articulan a manera de espacio liminar o exordio, que prepara el ánimo y la atención de los oyentes para el relato central, la conquista de México, al tiempo que posiciona al narrador-protagonista en el lugar privilegiado del *verdadero conquistador* que cuenta un *relato verdadero*, “porque aya fama memorable de nuestras conquistas” (2005: I-5).

Ahora bien, como puede leerse en la cita, lo que detiene la pluma de Bernal Díaz no es el olvido ni la dificultad ni la duda, como no lo han detenido en el pasado las flechas enemigas ni el temor al sacrificio humano o a la muerte –contraposición que el narrador explora desde el primer capítulo. Lo detiene el saber letrado de otros cronistas, quienes, si bien no enuncian desde la experiencia, hacen suyos testimonios que, plasmados a través de una retórica y un saber cultos, constituirán la perspectiva privilegiada acerca de la conquista española, y a los cuales, sin embargo, el soldado caracteriza como “muy viciosos y oscuros de la verdad” (2005: I-5). No obstante, si le creemos al cronista, debemos pensar que la lectura de la historia gomariana también le permite recomenzar con renovados bríos. Leemos en la *Historia verdadera*:

Que después de bien mirado todo lo que aquí e dicho, que es [to]do burla lo que escriben acerca de lo acaecido en la Nueva España, torné a proseguir mi relación, porque la verdadera pulcía y agraciado conponer es dezir la verdad en lo que he escrito. (2005: XVIII-47)

La polémica se despliega de modo directo y explícito, identificando adversarios (López de Gómara en primer lugar; Illescas y Jovio luego) y presentando un contra

argumento algo difuso, *decir la verdad*, “cosa bendita y sagrada” (2005: XVIII-47), para contrarrestar las supuestas falsedades y burlas del discurso letrado. De hecho, al emblemático capítulo XVIII se suman profusas críticas al historiador soriano en la mayoría de los capítulos: “Y quedarse a aquí esta relación; y diré como el coronista Gómara dize que por relación sabe lo qu'escribe; y esto que aquí digo, pasó así, y todo lo demás qu'escribe no le dieron buena cuenta de lo que dize. E otra cosa veo: que para que parezca ser verdad lo que en ello escribe, todo lo que en el caso pone es muy al revés, por más buena retórica que en el escrevir ponga” (2005: XLII-106). “Esto es lo que pasó, y no la relación que sobre esto dieron al Gómara” (2005: XXXVII-92), o “Dejemos al Gómara y a su mala relación” (2005: XLII-107) o “y de esta manera que he dicho se hubo Aguilar, y no de otras, como lo escribe el cronista Gómara; y no me maravillo pues lo que dice es por nuevas” (2005: XXIX-80); “Dexemos esto y diré otra cosa que e visto, que el coronista Gómara no escribe en su historia, un hace mención si nos matavan o estábamos heridos ni pasávamos trabajo ni adolecíamos, sino todo lo qu'escribe es como quien va a bodas y lo hallávamos hecho” (2005: LXVI-162). Las refutaciones y descalificaciones son tan numerosas a lo largo de toda la *Historia verdadera* que parecen constituir una suerte de *leitmotiv* de la escritura, al tiempo que desnudan la trama de la *Historia de la conquista de México* como hipotexto de la historia bernaldiana.

Dicha insistencia en la identificación del adversario excede el recurso de la falsación como autorización de la voz enunciativa; busca demostrar la propia tesis tanto a partir de la apelación a la experiencia y a la memoria como en la refutación de la tesis supuestamente adversa del historiador letrado: “Y lo que sobre ello escribieren diremos los que en aquellos tiempos nos hallamos como testigos de vista ser verdad, como agoradezimos las contrariedades; que ¿cómo tienen tanto atrevimiento y osadía d'escribir tan vicioso y sin verdad, pues que sabemos que la verdad es cosa bendita y sagrada, y que todo lo que contra ello dixeran va maldito?” (2005: XVIII-47). Para ello, Bernal Díaz hace uso de varios de los recursos tradicionales del discurso polémico, en especial la retorsión, que permitiría mostrar que el adversario –Gómara en este caso– incurre en una contradicción o error en el relato de los hechos:

Aquí es donde dize el coronista Gómara qu'estuvo Cortés muchos días en Cenpoal, e que se concertó la rebelión e liga contra Montezuma; no le informaron bien, porque como he dicho, otro día por la mañana salimos de allí, y donde se concertó la rebelión y por qué causa, adelante lo diré. (2005: XLV-112)

O bien:

Y desque vimos tanto indio para carga nos holgamos, porque de antes sienpre traíamos a cuestras nuestras mochilas, los que no tenían indios de Cuba, porque no pasaron en la armada sino cinco o seis, y no tantos como dize el Gómara. (2005: XLV-111).

Otro recurso privilegiado (para el cual Bernal Díaz toma prestados argumentos de fray Bartolomé de Las Casas) es la descalificación rayana en la injuria, sumada a la desmitificación, que permite, además, elidir la contra argumentación efectiva: “Y tenemos por cierto que [a Gómara] le untaron las manos, pues que a su hijo [el hijo de Cortés], el marquez que agora es, le eligió su corónica, teniendo a nuestro rey y señor que con derecho se le avía de elegir y encomendar” (2005: XVIII-47).²⁷

Sin embargo, al cotejar la *Historia verdadera* con la *Historia de la conquista de México*, se verifica que ni difieren tanto como Bernal señala, ni Gómara está tan errado como el soldado quiere hacernos creer. Antes bien, comparten rasgos de estructura y estilo, como ya señaló Ramón Iglesia (1994[1944]), uno de los primeros en afirmar que los

27. Para el análisis de estas figuras, sigo la tesis de Angenot (1982) y la sistematización propuesta por Reale y Vitale (1995).

cargos que Bernal esgrime contra Gómara son infundados e incluso falsos. Iglesia también indicó que la *Historia de la conquista de México* debe haber servido como modelo para el soldado-encomendero, más allá de sus diatribas. En efecto, este libro le permitió encontrar un orden y una estructura a su exposición, lo que se percibe incluso en el título de algunos de los capítulos. Décadas más tarde, Robert Lewis (1986) parte de la afirmación de Iglesia para confrontar los “estilos” de Gómara y Bernal Díaz. Recordemos que Bernal acusa a sus “oponentes” de esgrimir “razones hermoeadas”, “retórica muy subida” o de “usar lisonjas y palabras viciosas”. En cambio, el encuentro con el texto de Gómara depara al lector varias sorpresas: hace gala de brevedad y capacidad narrativa, jerarquiza la información de modo distinto y presenta un estructura clara de principio a fin –que condice, es cierto, con la vida de Hernán Cortés y con cierta concepción de la historia y del relato de vidas ejemplares, asociada a las obras de Plutarco, por ejemplo (Jiménez, 2000)–. Lewis señala que este estilo de Gómara busca tanto la brevedad como el uso de refranes y neologismos; dichos usos, unidos a una búsqueda de lo llano y conciso, constituyen las características del estilo elegante, correspondientes a una nueva corriente literaria renacentista a la que Gómara adhiere.

Ahora bien, ¿cuáles son los recursos formales que usa Bernal para interpelar al *curioso lector* y volcar la balanza a su favor? En principio, una arraigada retórica de la falsa modestia, habitual en estas crónicas: se llama a sí mismo “bruto y sin letras”, o se queja de su falta de “latines” y “retórica hermoeadada” (2005: 2). De inmediato, la justificación y la revancha: su historia no será tan encumbrada en lo formal, pero será verdadera frente a las mentiras de otros cronistas. “Y otra cosa veo: que para que parezca su verdad lo que en ello escribe, todo lo que en el caso pone es muy al revés, por más buena retórica que en el escribir ponga” (2005: XVIII-47). A esto se suma un *pathos* agresivo contra el historiador soriano, que a veces acerca el discurso a la *invectiva* antes que a la polémica (Angenot, 1982), debido en especial a la escasa argumentación que sostiene las supuestas refutaciones del soldado. Es claro que Bernal opone su palabra de testigo y actor a la del historiador al cual “tenemos por cierto que le untaron las manos” (2005: XVIII-47), organizando así la polémica. De este modo, confronta su perspectiva con el estilo supuestamente vacío, parcial, falso de Gómara. Y aquí es donde vuelve sobre la noción de *experiencia*, entendida en términos de vivencia sensible y de memoria personal inscrita en el propio cuerpo, lo cual lo acerca nuevamente a la retórica legal de las probanzas. Como señala Margo Glantz, el soldado “escribe, pues, con toda su corporeidad; es, subraya, testigo de vista. Gómara escribe sólo de oídas, por las relaciones que otros le han transmitido. Esta distinción es esencial: involucra en el acto de escribir no sólo su mano sino su cuerpo entero” (1992: 32).

Esta “escritura corpórea” (Glantz, 1992: 21) organiza en el texto cierta “retórica del cuerpo” (Añón, 2009) en torno de la cual se configura la autoría. La experiencia sensible y el registro de esa experiencia; el relato de la cercanía con la muerte (en las batallas, en las terribles remembranzas de los sacrificios humanos y la antropofagia durante el sitio de Tenochtitlan); la forma en que el cuerpo “esforzado” del soldado mensura el espacio y sufre sus derroteros (en una dimensión que lo coloca en relación con el relato de viaje) configuran una enunciación diferencial que se propone a sí misma como más verdadera que los textos históricos letrados. La polémica es, entonces, entre escritura de la historia y conquista de la escritura: debate incesante que inaugura las posibilidades (y los límites) de las nuevas modulaciones del *autor*.

Fecha de recepción: 15/12/2013. Fecha de aceptación: 17/03/2014.

Notas

- 4 La Segunda carta de relación está firmada en Segura de la Frontera el 30 de octubre de 1520, es decir, tres meses después del episodio conocido como la Noche Triste, durante el cual los españoles y sus aliados son expulsados de Tenochtitlan por las fuerzas mexicas, y están a punto de perecer. No obstante, con ayuda inestimable de los tlaxcaltecas (enemigos de los mexicas) Cortés consigue refugiarse y rearmar sus fuerzas, y desde esta villa fundada cerca de Tlaxcala organiza el sitio de Tenochtitlan. En esta carta narra su derrotero por territorio mexicano, las hermosas ciudades y poblaciones (con las que ha establecido pactos o que ha sojuzgado), el encuentro con Motecuhzoma y sus meses en la fabulosa Tenochtitlan, así como el enfrentamiento con Pánfilo de Narváez (enviado por su enemigo, Diego Velázquez) y por fin la huida de la ciudad, que este astuto narrador atribuye a haber tenido que ausentarse para luchar contra las desleales fuerzas de los contrincantes españoles. La carta llega pronto a España y, a pesar de algunos intentos de prohibición o censura (Carmán, 2006), la publica Jacobo Cromberg en Sevilla en 1522, y pronto se traducen extractos al francés (en Amberes) y al italiano (en Milán). La Tercera carta de relación, en tanto, firmada en Coyoacán en 1522, relata el asedio y la caída de Tenochtitlan, el 13 de agosto de 1521, y la recomposición posterior que Cortés emprende. Esta carta, también requerida y editada en su momento, se editó en 1524 en latín (junto a la Segunda epístola), acompañadas del dibujo conocido como Mapa de Nuremberg, primera representación cartográfica occidental de la ciudad de Tenochtitlan. (En página 77.)
- 7 Francisco López nació en 1511 en la villa de Gómara, cercana a la ciudad de Soria (España). Los datos sobre su vida son escasos. Estudió gramática en la ciudad de Soria. A partir de algunas afirmaciones dispersas en sus obras (los *Anales de Carlos V*, la *Historia de los Barbarroja* y la *Historia de las Indias*) se afirma que alrededor de la década de 1530 pasa a Roma, acompañando el séquito del cardenal García de Loaisa, “confesor del emperador y presidente del Consejo de Indias” (Jiménez, 2000: 44) y el séquito imperial. Durante esa década y hasta los primeros años de la siguiente se lo hallará en Venecia y en Bolonia, donde estudia en el Colegio de San Clemente y conoce a Juan Ginés de Sepúlveda; también acompaña al séquito del Emperador hacia Argel. No se sabe exactamente cuándo comienza a escribir sus obras sobre el Nuevo Mundo, pero sí se tiene conocimiento de que estuvo en Valladolid durante los debates de 1550, y que compartía la posición de Juan Ginés de Sepúlveda acerca de las justas causas de la guerra y la noción del imperio español. Se desconoce la fecha exacta de su muerte, aunque se infiere que fue “hacia 1566 o antes” (Miralles Ostos, 1988: 14). (En página 77.)
- 9 Bernal Díaz del Castillo nació en Medina del Campo (famosa por sus ferias y mercados) en 1495 o 96 (se desconoce la fecha exacta). No era hidalgo, pero su familia no gozaba de mala posición y tuvo acceso a cierta educación: sabía leer y escribir. En 1514 se embarcó hacia Cuba; en 1519 participó en la expedición de Hernán Cortés. Luego de esta conquista, partió junto a Gonzalo de Sandoval a *pacificar* la región de Oaxaca, específicamente Coatzacoalcos, donde recibió encomiendas y obtuvo el cargo de corregidor. Viajó junto a Cortés a las Hibueras y a su regreso a México se reencontró con esa “india principal” que le había sido entregada por Motecuhzoma (cfr. capítulo CXVII de su *Historia verdadera*), llamada luego Francisca y con quien tuvo dos hijas. En 1540 se instaló en Guatemala,

donde fue importante personaje, vecino y miembro del cabildo. Allí tuvo varios hijos de dos mujeres distintas (entre ellos, Francisco, quien corregirá su último manuscrito); murió en esa ciudad en 1584. (En página 77.)

- 15 Para esta noción de ironía, me baso en Ducrot (1994), quien la concibe en términos polifónicos, es decir, formulada a partir de un enunciador en el que reverberan dos voces (al menos). Esto implica, además, un concepto complejo de la relación entre enunciador y enunciatario, que exige la decodificación de la negación y la existencia de un saber compartido. No se me escapa, no obstante, que la ironía es uno de los tropos fundamentales de la organización retórica clásica, que Hayden White retoma para dar cuenta de la imaginación historiográfica, en especial en el siglo XIX. De hecho, la señala como una figura metatropológica, como una forma de concebir el lenguaje y sus capacidades de representación; “así la ironía representa un estado de conciencia en que se ha llegado a reconocer la naturaleza problemática del lenguaje mismo” (1998: 47), asociada a un modo crítico de representación realista. En sus referencias a la reflexividad acerca del lenguaje histórico y a una mirada pragmática y escéptica respecto de lo representado, esta concepción de la ironía podría definir el tono y las polémicas de las historias gomarianas. No obstante, otras afirmaciones de White, específicamente pensadas para los discursos históricos y filosóficos del siglo XIX (como, por ejemplo, “su aprehensión de la locura o el absurdo esencial de la condición humana” [1998: 47]) exceden las posibilidades de nuestro discurso histórico en el siglo XVI. Ocurre que la ironía ha sido objeto de múltiples reflexiones y concepciones (filosóficas, retóricas, lingüísticas, psicoanalíticas incluso), desde una definición más acotada en tanto tropo a una manera concebir el lenguaje y la psiquis, en un sentido amplio; de allí los problemas que presenta identificarla en este corpus sin caer en anacronismos. No obstante, como tropo y como acto de habla o comunicacional, la ironía resultaría especialmente útil para vehiculizar ciertas críticas en estas crónicas, siempre atentas a la posibilidad de la censura. (En página 77.)

- 17 Si bien lo iré analizando punto por punto, incluyo aquí el texto completo: “A LOS LEIENTES. Toda historia, aunque no sea bien escrita, deleita. Por ende no hay que recomendar la nuestra, sino avisar cómo es tan apacible cuanto nuevo por la variedad de cosas, y tan notable como deleitosa por sus muchas extrañezas. El romance que lleva es llano y cual agora usan, la orden concertada e igual, los capítulos cortos por ahorrar palabras, las sentencias claras aunque breves. He trabajado por decir las cosas como pasan. Si algún error o falta hubiere, suplidlo vos por cortesía, y si aspereza o blandura, disimulad, considerando las reglas de la historia; que os certifico no ser por malicia. Contar cuándo, dónde y quién hizo una cosa, bien se acierta; empero, decir cómo es dificultoso; y así, siempre suele haber en esto diferencia. Por tanto, se debe contentar quien lee historias de saber lo que desea en summa y verdadero; teniendo por cierto que particularizar las cosas es engañoso y aun muy odioso; lo general ofende poco si es público, aunque toque a cualquiera; la brevedad a todos aplace; solamente descontenta a los curiosos, que son pocos, y a los ociosos, que son pesados. Por lo cual he tenido en esta mi obra dos estilos; ca soy breve en la historia y prolijo en la conquista de México. Cuanto a las entradas y conquistas que muchos han hecho a grandes gastos, e yo no trato dellas, digo que deo algunas por ser de poca importancia, y porque las más dellas son de una mesma manera, y algunas por no las saber, que sabiéndolas no las dejaría. En lo demás, ningún historiador humano contenta jamás a todos; porque si uno meresce alguna loa, no se contenta con ninguna, y la paga con ingratitud; y el que hizo lo que no querría oír, luego lo reprehende todo, con que se condena de veras” (Gómara, 1988: 3). (En página 81.)

- 18 Al respecto, explica Nora Jiménez: “Al escribir su texto en castellano y no en latín Gómara escogió a unos lectores menos familiarizados con el saber geográfico y cosmográfico. El puente que tendió no era sólo entre el latín y la lengua vulgar sino entre los que leían y los que no; entre los que participaban de la gran tradición de la cultura occidental y los ayunos de ella; entre las herramientas que esa gran tradición tenía para aprehender las tierras descubiertas por Colón y la mentalidad colectiva” (2000: 190). De hecho, en la dedicatoria a su *Crónica de los Barbarroja* de 1545, el propio Gómara afirma “Escribo en romance lo que escribo en latín con el deseo de acrecentar y ennoblecer nuestro lenguaje, por vengar en parte la afrenta que a nuestra nación hace tanto libro de mentiras como hay en España” (citado en Jiménez, 2000: 142), con lo que explicita su rechazo letrado a las novelas de caballerías (aunque varios de sus usos pueden ser rastreados en la *Historia de la conquista de México*) así como su concepción acerca del necesario vínculo entre la escritura cronística y la lengua castellana. (En página 82.)
- 25 El texto continúa así: “Y yo, como no soy latino, no me atrevo a hazer preámbulo ni prólogo dello, porque a menester, para sublimar los eroicos hechos y hazañas que hezimosquando ganamos la Nueva España y sus provincias en compañía del valeroso y esforçado capitán don Hernando Cortés, que después, el tiempo andando, por sus eroicos hechos fue marquez del Valle; y para podello escribir tan sublimadamente como es dino fuera menester otra elocuencia y retorica mejor que no la mía. Más lo que yo vi y me hallé en ello peleando, como buen testigo de vista, yo lo escribiré, con la ayuda de Dios, muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra. Y porque soy viejo de más de ochenta y quatro años y e perdido la vista y el oír, y por mi ventura no tengo otra riqueza que dexar a mis hijos y decendientes, salvo esta mi verdadera y notable relación, como adelante en ella verán, no toc[...]are por agora en más dezir y dar razón de mi patria y dónde soy natural y [...] qué año salí de Castilla y en conpañía de qué capitanes andube militando y dónde agora tengo mi asiento y vivienda” (Díaz del Castillo, 2005: 2-3). (En página 88.)
- 26 He podido constatar la aparición de este mismo sintagma en otros textos contemporáneos o algo posteriores: *El viaje al Parnaso* de Cervantes es uno –allí, Verónica Cortínez (2000: 100) infiere que “curioso” remite a “inteligente”, y agrega otras apariciones del sintagma “lector”, adjetivado de distintas formas en la obra cervantina: desocupado lector” y “lector ilustre o quier plebeyo” en *El Quijote*, “lector amantísimo” en *Persiles y Sigismunda*–; las obras históricas de Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, otro: “...todos tratan muy especificadamente, en donde los curiosos lectores hallarán a medida de sus deseos lo que quisieren” (*Historia de la nación chichimeca*, 1997: 11-235). También aparece en las *Batallas y quinquajenas* de Fernández de Oviedo (“...aquí las hallará el curioso lector”); en las *Epístolas familiares* de fray Antonio de Guevara “El curioso lector hallará en los salmos y profecías muchas veces estos nombres” y más tarde en las *Guerras civiles peruanas* de Pedro Cieza de León, donde el sintagma aparece en un sentido que remeda los usos bernaldianos: “porque, a la verdad, él está poblado de las más ricas provincias e regiones que hay en el mundo, e adonde hay más metales de plata e oro; e para entenderlo, es necesario que el curioso lector tenga memoria de lo pasado, para que pueda comprender lo que se sigue”. (Los ejemplos de Oviedo, Cieza y Guevara fueron recuperados a través del Corde de la Real Academia Española; www.corpus.rae.es. Todos los casos son posteriores al siglo XV; de hecho, la primera referencia corresponde al texto de Guevara, de 1521; lo mismo puede decirse de otras formas cercanas “curioso lector”, “curiosos lectores”, etcétera.). (En página 88.)

Bibliografía

- » Adorno, R. (1988a). “El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad”. En *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XIV-28, primer semestre, 55-58.
- » ——— (1988b). “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos”. En *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, XIV-28, segundo semestre, 11-37.
- » Alva Ixtlilxóchitl, F. (1997 [1975]). *Obras históricas*. Edición facsimilar; edición, estudio introductorio y apéndice documental por E. O’Gorman; prólogo a la edición facsimilar M. L. Portilla. México, Instituto Mexiquense de Cultura, unam, Instituto de Investigaciones Históricas.
- » Angenot, M. (1982). *La parole pamphlétaire*. París, Payot & Rivages.
- » Añón, V. (2013a). “Realismo, detalle y experiencia: acerca de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*”. En *Latinoamérica*, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, Universidad Nacional Autónoma de México, 213-245.
- » ——— (2013b). “Los usos del archivo: reflexiones situadas sobre literatura y discurso colonial”. En Gorbach F., Rufer M. (eds.), *El campo y el archivo: miradas transdisciplinarias*. México, Universidad Autónoma de México (sede Xochimilco), en prensa.
- » ——— (2010). “Prólogo”. En Cortés, H., *Segunda carta de relación y otros textos*. Buenos Aires, Corregidor.
- » ——— (2009). *Identidad, espacio y memoria en crónicas de la conquista de México. El caso de Bernal Díaz del Castillo*. Tesis de maestría. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- » ——— (2008). “Subjetividad y autoría: algunas reflexiones desde el discurso colonial”. En *Especulo. Revista Electrónica Cuatrimestral de Estudios Literarios*, 40. En línea: www.ucm.es/info/especulo/numero40/dicolon.html
- » Barbón Rodríguez, J. (2005). “Estudios”. En Díaz del Castillo B., *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*. México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- » Barthes, R. (2003 [1968]). “La muerte del autor”. En Araújo N., Delgado T. (selección y apuntes introductorios), *Textos de teorías y crítica literarias. Del formalismo a los estudios poscoloniales*, México, Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa) y Universidad de La Habana (Facultad de Filosofía y Letras), 57-68
- » Bénat-Tachot, L. (1999). “La historia general de las Indias de Francisco López de Gómara: identificación de las fuentes y elaboración textual”. En Arellano I., Rodríguez Garrido J. A. (editores), *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert, xxx-xxx.
- » Bernard, C. y Gruzinski, S. (1996). *Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la conquista. La experiencia europea, 1492-1550*. Traducción de M. A. Neira Bignorria. México, fce.

- » Brading, D. (1998). *Orbe indiano*. Traducción de J. J. Utrilla. México, fce.
- » Carman, G. (2006). *Rhetorical Conquests. Cortés, Gómara and the Renaissance Imperialism*. Indiana, Purdue UP.
- » Carreras López, P. (2000). “Una revisión de la *Historia de la conquista de México* de Francisco López de Gómara”. En *Cuadernos Hispanoamericanos*, 605, 17-28.
- » Cazés, D. (2007). “La metarreflexión historiográfica en la obra de López de Gómara: la historia como biografía”. En Kohut K. (ed.), *Narración y reflexión. Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica*. México, El Colegio de México, 133-161.
- » Cornejo Polar, A. (1994). *Escribir en el aire*. Lima, Horizonte.
- » Cortés, H. (1993). *Cartas de relación*. Edición de Á. Delgado Gómez. Madrid, Castalia.
- » ——— (2010). *Segunda carta de relación y otros textos*. Edición, prólogo y notas de V. Añón. Buenos Aires, Corregidor.
- » Cortínez, V. (2000). *Memoria original de Bernal Díaz del Castillo*. México, OAK.
- » Chartier, R. (2001). “El poder, el sujeto, la verdad. Foucault lector de Foucault”. En *Escribir las prácticas*. Traducción de H. Pons. Buenos Aires, Manantial, 103-127
- » Chartier, R. (2000). “Figuras del autor”. En *El orden de los libros*, pp. 41-67. Barcelona, Gedisa.
- » Delgado Gómez, A. (1993). “Estudio introductorio” a Hernán Cortés, *Cartas de relación*, Madrid, Castalia.
- » Derrida, J. (1997). *Mal de archivo*. Madrid, Trotta.
- » Díaz del Castillo, B. (2005). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España (Manuscrito Guatemala)*. Edición crítica de J. A. Barbón Rodríguez. México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Servicio Alemán de Intercambio Académico, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- » Ducrot, O. (1994). *El decir y lo dicho*. Traducción de S. Vasallo. Buenos Aires, Hachette.
- » Foucault, M. (2010 [1968]). *¿Qué es un autor?* Buenos Aires, El cuenco de Plata-Ediciones Literales.
- » Frenk, M. (2005 [1997]). *Entre la voz y el silencio. La lectura en tiempos de Cervantes*. México, fce.
- » Génette, G. (2001[1987]). *Umbrales*. México, Siglo XXI Editores.
- » González Echevarría, R. (2000). *Mito y archivo*. Traducción de V. Aguirre Muñoz. México, fce.
- » ——— (1984). “Humanismo, retórica y las crónicas de la conquista” en Alejo Carpentier, Rodríguez Monegal et al, *Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana*, Caracas, Monte Ávila.
- » Glantz, M. (1992). “Ciudad y escritura: la ciudad de México en las *Cartas de relación* de Hernán Cortés”. En *Borriones y borradores*, pp. 45-59. México, Ediciones del Equilibrista.
- » Gurría Lacroix, J. (1978). “Estudio introductorio”. En López de Gómara F., *Historia de las Indias*, pp. lx-xxxiii. Caracas, Ayacucho.

- » Iglesia, R. (1994[1944]). *El hombre Colón y otros ensayos*. México, fce.
- » Jiménez, N. (2000). *Francisco López de Gómara*. México, El Colegio de Michoacán-inah.
- » Kohut, K. ed. (2007). *Narración y reflexión. Las crónicas de Indias y la teoría historiográfica*. México, El Colegio de México.
- » Lejeune, P. (1991). "El pacto autobiográfico". En *Anthropos*, Suplemento "Autobiografía", 29, 47-61.
- » Lewis, R. (1986). "Retórica y verdad: los cargos de Bernal Díaz a López de Gómara". En Forster, M. H., Ortega, J. (editores), *De la crónica a la nueva narrativa mexicana*. México, Oasis, 37-47
- » Lienhard, M. (1990). *La voz y su huella*. La Habana, Casa de las Américas.
- » López de Gómara, F. (1977). *Historia de Indias y conquista de México*. Ed. facsimilar de la de Zaragoza, 1552; presentación de E. O' Gorman. México, Condumex.
- » ——— (1979). *Historia de la conquista de México*. Edición de J. Gurría Lacroix. Caracas, Ayacucho.
- » ——— (1979). *Historia general de Indias y Vida de Hernán Cortés*. Edición de J. Gurría Lacroix. Caracas, Ayacucho.
- » ——— (1988). *Historia de la conquista de México*. México, Porrúa.
- » Mignolo, W. (1981). "El metatexto historiográfico y la historiografía indiana", *Modern Language Notes*, 96, 358-402.
- » ——— (1982). "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista". En Madrigal L. I. (dir.), *Historia de la literatura hispanoamericana*. Tomo I: Época colonial. Madrid, Cátedra, 57-102.
- » ——— (1986). "La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)". En *Dispositio*, XI, 28-29, 137-160.
- » ——— (1995). *The Darker Side of the Renaissance. Literacy, Territoriality and Colonization*. Ann Arbor, University of Michigan Press.
- » Miralles Ostos, J. (1988). "Prólogo". En López de Gómara, F., *Historia de la conquista de México*. México, Porrúa.
- » Mustapha, M. (1999). "Apuntes para una edición crítica de la *Historia general de las Indias* de Francisco López de Gómara. Problemas textuales y bibliográficos". En Arellano I., Rodríguez Garrido J.A (eds), *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*. Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Main, Vervuert.
- » Nora, P. (dir.) (1984). *Les lieux de memoire*, tomo I. París, Gallimard.
- » Poma de Ayala, G. (1992). *El primer nueva corónica y buen gobierno*. Edición crítica de J. V. Murra y R. Adorno, traducciones y análisis textual del quechua de J. L. Urioste. México, Siglo XXI Editores.
- » Real Academia Española: Banco de datos CORDE [en línea] *Corpus diacrónico del español*, <http://www.rae.es> [2013].
- » Reale, A. y Vitale, A. (1995). *La argumentación. Una aproximación retórico-discursiva*. Buenos Aires, ARS.
- » Roa-de-la-Carrera, C. (2001). "La historia de las Indias y los límites del consenso: Gómara en la cultura del imperio". En *Colonial Latin American Review*, nº 10-1, 69-86.

- » ——— (2005). *Histories of Infamy. Francisco López de Gómara and the Ethics of Spanish Imperialism*. Canadá, University of Colorado Press.
- » Schroeder, S., Tavárez Bermúdez, D., Roa-de-la-Carrera, C. (eds.) (2012). *Chimalpáin y la conquista de México. La crónica de Francisco López de Gómara comentada por el historiador nahua*. México, Unam-iih.
- » Tena, R. (2004). "Presentación". En *Anales de Tlatelolco*. México, Conaculta.
- » White, H. (1998 [1973]). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. Traducción de Stella Mastrangelo. Buenos Aires, fce.
- » Zumthor, P. (1989). *La letra y la voz de la "literatura" medieval*. Traducción de J. Presa. Madrid, Cátedra.

